



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO**
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ANUNCIO: LICITACIÓN DE LA ENAJENACIÓN POR CONCURSO DE UN LOTE DE TRES PARCELAS PROPIEDAD MUNICIPAL ADSCRITO AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO, UBICADAS EN EL POLIGONO 1 SECTOR 1 DE LAS N.N.S.S. DE ALMAGRO

Por Resolución de Alcaldía nº 396 de fecha 30 de Noviembre de 2015, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas para la enajenación por concurso de un lote de tres parcelas propiedad municipal adscritas al patrimonio público del suelo, ubicadas en el Polígono 1 Sector 1 de las NNSS de Almagro. En base a dicha Resolución, se convoca la presente licitación de conformidad con las cláusulas contenidas endicho pliego, que de forma resumida son las siguientes:

- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Almagro
- Objeto del contrato: Enajenación
- Procedimiento y forma de adjudicación: La enajenación se realizará por procedimiento abierto y mediante concurso.
- Precio Base de licitación: El precio de licitación del LOTE N° 1 integrado por las tres parcelas es el siguiente: **59.924,44 euros.**
- Los criterios que serán valorados por el órgano de contratación para adjudicación de la parcela objeto del contrato, por orden decreciente de importancia, serán los siguientes:

Mejora al alza del tipo de licitación.: Máximo 40 puntos

Experiencia en promoción y/o construcción de viviendas en régimen de protección oficial: Máximo 15 puntos.

- por promociones/construcciones de menos de 5 viviendas: 1 puntos
- por promociones/construcciones de entre 6 y 10 viviendas: 3 puntos
- por promociones/construcciones de más de 11 a 20 viviendas: 5 puntos
- por promociones/construcciones de más de 20 viviendas: 7 puntos

Plazos para la presentación de los proyectos de ejecución de las viviendas: Máximo de 10 puntos.

Reducción del plazo máximo para edificar (establecido en veinticuatro meses contados desde la fecha de la obtención de la preceptiva licencia municipal de obras): Máximo 10 puntos.

El cómputo de puntos se realizará de forma proporcional, de forma que asignada una determinada puntuación por criterio a una propuesta evaluada como máxima, el resto de propuestas serán puntuadas de forma proporcional, en su caso, mediante regla de tres.

Se otorgará cero puntos al licitador que no formule mejora al alza del precio base de licitación.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO**
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

- Plazo de presentación de proposiciones: DIEZ días naturales, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOP. Las proposiciones deberán remitirse al Registro General de de este Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor nº 1 de Almagro.
- Forma de presentación: De conformidad con lo dispuesto en la Clausula VII del Pliego de Condiciones Administrativas.
- Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Almagro.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor Nº 1
 - c) Localidad y código postal: Almagro -.CP13270
 - d) Teléfonos: 926860046 e) fax: 926-861226
 - e) WEB: www.almagro.es PERFIL DEL CONTRATANTE
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Al término de presentación de proposiciones
- Apertura de las ofertas: La fecha de apertura de proposiciones se anunciará en la web municipal, sección de perfil del contratante.

En Almagro, a 30 de Noviembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo.: Daniel Reina Ureña